



Premios ICOG a la Excelencia Académica 2018.

1. Objeto de la convocatoria.

El Ilustre Colegio Profesional de Geólogos convoca los “Premios ICOG a la Excelencia Académica 2018” para premiar a los mejores Trabajo de Fin de Grado defendidos durante el curso académico 2017/18 por estudiantes de las Facultades donde se curse un Grado en Geología o Ingeniería Geológica (o en su caso un grado exigible para colegiarse en el I.C.O.G.) en los territorios de su competencia que se relacionan al final de este documento.

La denominación de los premios tendrá la estructura siguiente; ***premios ICOG a la Excelencia Académica- COMUNIDAD AUTÓNOMA – UNIVERSIDAD QUE OTORGA EL TÍTULO (Grado en Geología o Grado en Ingeniería Geológica).***

2. Relación de las Facultades cuyos alumnos pueden ser candidatos a los premios para los mejores Trabajos de Fin de Grado.

Facultades que dependen de la sede central del ICOG en Madrid

Universidad de Alicante
Universidad Complutense de Madrid
Universidad de Salamanca

Facultades que dependen de la delegación de Aragón

Universidad de Zaragoza

Facultades que dependen de la delegación de Asturias

Universidad de Oviedo

Facultades que dependen de la delegación de Cataluña

Universidad Autónoma de Barcelona
Universidad de Barcelona

Facultades que dependen de la delegación del País Vasco

Universidad del País Vasco

Las Facultades de Andalucía dependen territorialmente del ICOGA, por lo que el ICOG ha informado a este colegio de estos premios y no puede convocarlos en Andalucía.

3 Dotación de los premios.

Se otorgará un premio en cada Universidad donde haya TFG, que cumpla los requisitos (ver relación en el punto 1). En centros donde el número de Trabajos presentados supere el número de veinte podrán otorgarse dos. Estos premios consistirán en 200 € siendo la preinscripción bonificada en el ICOG un requisito y además los galardonados tendrán la opción de publicar un resumen de su trabajo en Tierra y Tecnología.

4 Candidatos.

Podrán concurrir a este premio los estudiantes de los Grados en Geología e Ingeniería Geológica de las Universidades relacionadas en el Punto 1, que hayan defendido el Trabajo o Proyecto Fin de Grado en el curso 2017-2018 y que hayan obtenido una nota mínima de 9,0 (sobresaliente) en el Proyecto. En el caso de que se diese la circunstancia de que no hubiese calificaciones de sobresaliente, podrían concurrir al previo los estudiantes cuya calificación estuviese entre el 10% de los estudiantes que hubiesen recibido las mejores calificaciones.

Cada candidato deberá presentar junto a una copia del TFG que se presenta al premio (en formato pdf); el carnet joven del ICOG para estudiantes o la correspondiente preinscripción en el ICOG.

5 Condiciones de Presentación.

La solicitud para participar en esta convocatoria se hará cumplimentando el impreso adjunto dirigido al Sr. Presidente del ICOG. El trabajo se enviará en formato pdf al correo electrónico vicesecretaria@icog.es , junto al expediente académico del candidato donde conste que se ha realizado dicho trabajo en tal Facultad, especificando la fecha de defensa del trabajo y la calificación obtenida en el mismo, más la copia del carnet joven o la solicitud del mismo.

El plazo límite de presentación de las solicitudes será el 20 de octubre de 2018, a las 20:00 horas. Toda solicitud que no sea presentada en tiempo y forma será desestimada.

6 Comisión de Selección y Procedimiento.

El jurado de cada premio estará constituido por los siguientes integrantes:

- a) Un representante del ICOG, designado por la J.G. del ICOG, o en las comunidades autónomas en las que haya delegación, la J.G. de la delegación. (Presidente del Jurado);
- b) Un profesional de la Geología, colegiado con más de tres años de ejercicio profesional libre (elegido por sorteo, en su caso podrían ser varios...) como vocal o vocales,
- c) Un profesor permanente del Centro en el que se impartan los grados objeto del premio que esté colegiado, y en su defecto designado por la J.G. del ICOG, o

en las comunidades autónomas en las que haya delegación, la J.G. de la delegación (Secretario del Jurado)

Todos los miembros del Jurado tendrán derecho a voto. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple. El Jurado se reunirá en una fecha desde pasada una semana del plazo de presentación y antes del 10 de noviembre, haciéndose públicos a continuación los nombres de los premiados.

El fallo del Jurado será inapelable, comunicándose por escrito a los beneficiarios, y la entrega de los diplomas se hará en público en los actos de graduación de la o de las facultades correspondientes y en su defecto en el acto de navidad del ICOG en diciembre del 2018, en la sede colegial del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos o en su defecto en la delegación del mismo a la que correspondiese el premiado.

El premio podrá ser declarado desierto si, a juicio del Jurado, ninguno de los proyectos presentados se hiciera merecedor del premio.

El Jurado podrá otorgar, si lo considera necesario, una mención especial a otra candidatura no ganadora que destaque por su calidad metodológica, y/o relevancia social o profesional.

La mención especial no lleva aparejada dotación económica alguna, emitiéndose un certificado en nombre del Jurado expresando tal distinción.

7. Publicación

Los autores de los trabajos premiados, en el caso de que la temática desarrollada en el trabajo lo permitiese, podrán publicar un resumen de los mismos en la revista Tierra y Tecnología si lo juzgaran conveniente.

8. Disposiciones finales.

La propiedad intelectual de los trabajos premiados y la propiedad material de los documentos que la integran, corresponderán al autor de los mismos.

El Ilustre Colegio Oficial de Geólogos se reserva el derecho de conservar en su fondo documental aquellos trabajos premiados en su formato digital.

Los trabajos que se presenten al concurso solo podrán ser revisados y estudiados por los miembros del Jurado, con la finalidad de emitir un juicio sobre los mismos con motivo del presente concurso.

Los trabajos no premiados serán eliminados del soporte electrónico del colegio en el plazo de dos meses, una vez hecho público el resultado.



ANEXO 1 IMPRESO DE SOLICITUD

1ª EDICIÓN PREMIOS ICOG A LA EXCELENCIA ACADÉMICA 2018 PARA TRABAJOS UNIVERSITARIOS DE FIN DE GRADO

UNIVERSIDAD:

FACULTAD:

APELLIDOS Y NOMBRE:

NIF:

DOMICILIO:

CIUDAD

CÓDIGO POSTAL:

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONO DE CONTACTO:

TÍTULO DEL TRABAJO:

Fecha solicitud

FIRMA